

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 154.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 16 de enero del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Sra. Directora de Arquitectura y Vivienda, Arq. Mariana LÓPEZ; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/13 al 08/01/14, será responsabilidad del Municipio de Tigre la Coordinación y del Municipio de Quilmes la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 16/01/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Gerente General de la A.PLA.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
5. Presentación resumen de lo actuado en la Comisión Asesora desde su creación a la fecha (continuación).

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Antes de comenzar con la agenda prevista, se procede a anunciar la formalización del cambio de autoridades de esta Comisión, teniendo en cuenta que el 08 de enero vencieron los mandatos citados “ut supra”, correspondiéndole al Municipio de Ituzaingó la Coordinación y al Municipio de Vicente López el de Secretario de Actas, ambos finalizarían el 08 de mayo del año 2014, tal lo establecido en reunión de este Cuerpo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16.

A) 2. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 3. El señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, en reemplazo del Sr. Gerente General, informa que con fecha 30 de diciembre de 2013, el Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos, (Autoridad de Aplicación) firmó el Acta Acuerdo de Transferencia de la “Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales –Hurlingham y de los Sistemas Cloacales Tramos 1º y 2º, Colectoras Principales y Estación Elevadora – Hurlingham, Morón e Ituzaingó”, finalizando de esta manera la protocolización de la transferencia a la Concesionaria de las obras mencionadas.

A) 4. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Hurlingham y del Municipio de Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

A) 5. Para continuar con la presentación sobre sobre las acciones y resultados de la Comisión Asesora desde su creación, se encuentra presente el Lic. Walter MENDEZ, Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales.

Se transcriben a continuación los períodos y acciones a desarrollar, cuyos temas principales son: 2011: Nuevo Modelo de Planificación; Guías y Criterios para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacales; Colector Margen Derecha; Habilitaciones de Obras; Investigación Social; Plan Director de Servicios Desvinculados; Agua + Trabajo; Cargo de Acceso al Servicio; Canon Municipal; Canon Ferroviario; Monitoreo de Avance de Obras; Informe sobre políticas de Subsidio de AySA; P.M.O.E.M.; Expropiaciones; B. I. D.; Arsénico; 2012: Difusión de las Guías y Criterios para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Area Metropolitana de Buenos Aires; Comunicación y Difusión; Habilitación de Obras; Plan Director de Servicios Desvinculados; Canon Municipal; Calidad de Materiales; Visitas Técnicas; Seguridad e Higiene de las Obras en la Vía Pública; Subcomisión de Conexiones Internas de los Servicios; Estado de Registro de los Estudios de Impacto Ambiental; Actualización del Plan Director; Subsidios; Subcomisión de Análisis de Factibilidad de Suministro Eléctrico; Arsénico; 2013: Incorporación del Municipio de Belén de Escobar; Revisión del Reglamento de Funcionamiento; Habilitación de Obras; Difusión de las Guías y Criterios para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires; Canon Municipal; Calidad de Materiales; Visitas Técnicas; Problemática de Vandalismo en Plantas y Pozos; Estado de Proyectos y Obras; Habilitación de Obras; Seguridad e Higiene de las Obras en la Vía Pública; Estado de Registro de los Estudios de Impacto Ambiental; Subcomisión de Análisis de Factibilidad de Suministro Eléctrico. Finalizando la exposición, se continúa con el orden del día previsto.

C) 1. Pide la palabra el Representante de AySA para reiterar lo solicitado en la reunión de Comisión Asesora del 14/11/2013, relacionado a la información sobre usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la empresa y definir las áreas rurales y las urbanas, cuyas especificaciones son las siguientes: i) Usos de suelo por zonificación municipal (urbano, periurbano y rural); ii) Para todos los municipios que integran el área de concesión de AySA, más aquellos que están próximos a formar parte de la red de AySA, más área de influencia o adyacencia y iii) En soporte de planos, lo mejor sería en formato GIS (tanto para ArcGis o AutocadMap)". Comentó que algunos municipios han respondido y remarcó la importancia de contar con dicha información a la brevedad.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Hidroarsenicismo y Saneamiento Básico en la Argentina: "Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de agua". Antecedentes. Estado de avance del proyecto.

Siendo las 12,50 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 30 de enero del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.